



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

MAT.: Aprueba horas extraordinarias que indica.
DECRETO ALCALDICIO N° 9266.- /
Monte Patria, 14 de junio de 2018.

- VISTOS:** - La Constitución de la República de Chile;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- DFL N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Artículo (25° inc. segundo o inc. tercero) del DFL N° 1/96 de Educación;
- Ley Código del Trabajo";
- DFL N° 1-19.704, del Ministerio del Interior;-
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde, Señor **CAMILO VALENTÍN OSSANDON ESPINOZA**, por el periodo legal de cuatro años 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal al Señor **ROBINSON ANDRÉS LAFFERTE CORTÉS**;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, 15 de Diciembre de 2016;
- Acta de Proclamación, emanada del tribunal Regional Electoral de la Región de Coquimbo, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis que proclama elección de Concejales por un periodo legal de cuatro años (2016-2020);
- Decreto Alcaldicio N° 16.064 del 07 de diciembre de 2017, donde se aprueba el Presupuesto Año 2018, del Departamento de Educación Municipal de Monte Patria, Los Bonos y Asignaciones se encuentran contemplados en el Presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal de Monte Patria
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO: Ord. N° 100 del 31 de mayo de 2018, de la dirección del Colegio Río Grande, de Carén.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, los trabajos extraordinarios por participación en Acto Cívico en conmemoración de las Glorias Navales Año 2018, efectuados por los Docentes del Colegio Río Grande, de la localidad de Carén, Comuna de Monte Patria, de acuerdo a Ord. N° 100 del 31.05.2018, del establecimiento educacional antes indicado, según detalle:

Nombre	RUT	Día Trabajados	N° Horas Extraordinarias
Kiri Andrea Araya Rojas		21.05.2018	03,30 horas cronológicas
Carolina Arlene Becerra Ramirez		21.05.2018	03,30 horas cronológicas
Fernanda Carolina Bugueño Tapia		21.05.2018	03,30 horas cronológicas
Cynthia Nicole Carvajal Navea		21.05.2018	03,00 horas cronológicas
Vicente Wilfredo Cortés Cortés		21.05.2018	04,00 horas cronológicas
Susana Isabel García Lamas		21.05.2018	03,30 horas cronológicas
Lixon Antonio Guerra Castillo		21.05.2018	03,30 horas cronológicas
Paulina Andrea Marine Jofre		21.05.2018	03,30 horas cronológicas
Katherine Cecilia Ortiz Zepeda		21.05.2018	03,30 horas cronológicas
Diego Feliciano Ossandon Meneses		21.05.2018	03,30 horas cronológicas
Leyla Andrea Robledo Robledo		21.05.2018	03,30 horas cronológicas
Cesar Antonio Veas Cortes		21.05.2018	04,00 horas cronológicas
Michael Marcelo Veas Muñoz		21.05.2018	04,00 horas cronológicas
Ricardo Miguel Vega Ávila		21.05.2018	03,30 horas cronológicas
Ricardo Antonio Villalón Guzmán		21.05.2018	03,30 horas cronológicas

- 2.- El trabajo extraordinario se cancelará de acuerdo a la cantidad de horas realizadas por cada uno de los funcionarios señalados en el punto primero, de acuerdo a lo informado en Ord. N° 100 del 31 de mayo de 2018, de la dirección del Colegio Río Grande, de la localidad de Carén.

- 3.- Páguense los valores correspondientes por concepto de horas extraordinarias de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.759.- Ley Código del Trabajo, con cargo al Presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal de Monte Patria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Bernaratta Cortes Gomez

SECRETARIO MUNICIPAL-MINISTRO DE FE



Camilo Ossandon Espinoza

ALCALDE

CVOE/BCG/HCS/Apo.

- Municipalidad de Monte Patria.
- Encargada de Remuneraciones DEM.
- Archivo Área de Recursos Humanos DEM
- Establecimiento Educacional.
- Carpeta.